

## DECRETO

Dpto. Secretaria, expediente 02/2021 Junta de Gobierno Local

---

Convocatoria y Orden del día para la celebración de sesión ordinaria de la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MIJAS**, el **día 03 de febrero de 2021, a las 10:00 horas**, en el Salón de Comisiones de la Casa Consistorial. De no existir quórum suficiente se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, y en todo caso, un número no inferior a tres, de conformidad con el art. 113.1.c) del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

### ASUNTO

**1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de enero de 2020.**

**2º.- Acciones Judiciales (Asesoría Jurídica).**

**3º.- Expediente TAU 04/2020, correspondiente a la transferencia de aprovechamiento urbanístico de la parcela 108, Sector UE-S.26 (AA) "Sitio de Valtocado", junto con la propuesta para aprobación tanto de la compensación económica del exceso de aprovechamiento como de la compensación económica del 10% A.M. y los documentos OINP y DR emitidos por la Intervención con fecha 19/01/2021.**

**4º.- Expediente núm. 720, modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector SUP-S.22 "Finca El Maro", a fin de su aprobación por la Junta de Gobierno Local.**

**5º.- Propuesta del Sr. Concejal Delegado de Urbanismo de 22/01/2020, relativa a la renovación de la cesión de uso de parte del I-583 (Cortijo San Elías) a favor de la Sociedad Deportiva Federada Cazadores de Mijas.**

**6º.- Urgencias.**

El Alcalde



Firmado  
electrónicamente  
por  
JOSE ANTONIO  
GONZALEZ PEREZ  
AYUNTAMIENTO DE  
MIJAS  
01/02/2021  
13:58:19

José Antonio González Pérez